- I.º Beltrán Yañez de Guebara, llamado equivocadamente por algunos Juan Beltrán. Sucedió en Alzolaris casado con doña María Ruiz de Irarrazabal, de la casa solar de Irarrazabal en Deva; padres de doña María Beltrán de Guebara, que casó en Mondragón con Martín Bañez de Artazubiaga.
- 2.º Lope Abad de Guebara, clérigo Beneficiado en la iglesia de Oreitia.
- 3.º Pedro de Guebara, que sucedió en la casa de Marulancha y adquirió por compra el palacio de Oreitia. Casó con doña Catalina Mora de Estella, de quienes fueron hijos Pedro y Catalina de Guebara y, finalmente, testó en la fortaleza de Salinas de Leniz á I.º de Febrero de 1480. Dispuso le enterrasen en la capilla mayor de Santo Domingo de Vitoria, á donde estaba enterrado su abuelo don Beltrán, y se habían de poner en la lápida las armas de Guebara y de Iraeta; y ordenó se dijeran misas en la capilla en que yacía el Bachiller Miguel García de Estella, en San Pedro.
- 4.º Doña María Beltrán de Guebara é Iraeta, mujer de Sancho García de Garibay.

Guebara, Juan García y Juan, vecinos de Mondragón en su valle de Ugaran en 1353 y Juan Beltrán, en el mismo valle en 1566. Véanse Alos de Guebara y Ladrón de Guebara.

Gueldo, Martín, h. Motrico, 1567,

Guenechea, Martín, h. Motrico, 1634.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)

LAS COLONIAS ESCOLARES



En el número 715 de la Euskal-Erria, correspondiente al 20 de Mayo último, nos ocupamos de este importantísimo asunto, y hoy vemos con gusto los trabajos que realiza, en Bilbao, la Comisión especial designada al efecto.

La Comisión ha tomado el asunto con verdadero cariño y es seguro

que en la próxima reunión que celebre la Junta local de primera enseñanza se lleve el informe completo acerca de la organización para poder designar inmediatamente los niños que han de formar parte de las colonias, puesto que al informe irá unida una relación completa de los niños y niñas que por serles necesario el cambio de aire ó por otras causas han de constituir aquellas.

El doctor señor Gorostiza, jefe de la estadística sanitaria del municipio ha recorrido todas las escuelas con objeto de formar relación de los niños que por sus condiciones fisicas necesitan salir de Bilbao.

La junta local, previo informe del señor Gorostiza, será la encargada de formar las listas de las colonias.

Otros trabajos de interés ha realizado también la Comisión visitan—do á algunas respetables personas de la villa, conocidas por sus caritativos sentimientos, con objeto de solicitar que contribuyan á la organización de las colonias, y con el apoyo que han prometido y las 7.500 pesetas que el Ayuntamiento ha consignado para las colonias este año, estima la Comisión que podrá adquirir todo el material que aquéllas necesitan, pues en años anteriores se han servido del de la Casa de Misericordia y del Hospital Civil.

En el seno de esa Comisión domina una idea muy buena, y que indudablemente ha de tener la acogida que se merece y de la cual se dará cuenta en la proxima reunión de la junta local.

Se trata, siguiendo la costumbre que existe en Inglaterra, de que los niños y niñas que asisten á las escuelas municipales entreguen cinco céntimos todas las semanas, destinándose la recaudación para la organización de las colonias.

Se calcula que se obtendrían aproximadamente unas 10.000 pesetas y con otras tantas que podría dar el Ayuntamiento, resultaría que en pocos años podría aumentarse el número de colonias y hasta construirse edificios en los pueblos más sanos de la provincia, para el establecimiento de colonias permanentes, que se consideran muy necesarias.

Este es, á grandes rasgos, el proyecto que la Comisión tiene para el año próximo y que indudablemente ha de ser aceptado en bien de los niños menesterosos que asisten á las escuelas municipales.